

MÓNICA HIDALGO PEGO, *Reformismo borbónico y educación. El Colegio de San Ildefonso y sus colegiales (1768-1816)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, 326 pp. ISBN-978-607-02-1450-9

El tema general de que se ocupa este libro no es ninguna novedad, o parece no serlo, pues existe buena cantidad de títulos dedicados a la institución alonsiaca cuya estructura —en recomposición a fines del siglo XVIII— sirvió para modelar el resto de instituciones de su tipo, en todo el territorio bajo dominio de la corona española.¹ No se trata, sin embargo, de una obra más, pues la autora continúa la tendencia que se inició hace poco más de 15 años en la historiografía sobre colegios y universidades y que ha logrado superar visiones tradicionales sobre este tipo de instituciones educativas, así como abrir nuevos caminos para reconstruir sus historias de manera mucho más dinámica y atractiva.²

En particular, Mónica Hidalgo se centra en el periodo entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, que hasta ahora había sido poco atendido por la historiografía sobre San Ildefonso de

¹ Puede verse la bibliografía al final del libro, en la que se encuentran citados más de una docena de títulos, entre libros, capítulos de libros, artículos y tesis, entre ellos varios de la propia autora.

² Para el conocimiento y balances sobre esa historiografía pueden consultarse los trabajos siguientes: Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ, “Dos etapas de la historiografía sobre la Real Universidad de México (1930-2008)”, en Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ y otros (coords.), *Del aula a la ciudad. Estudios sobre la Universidad y la sociedad en el México virreinal*, México, IISUE/UNAM, 2009, pp. 331-410; Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ y Clara Inés RAMÍREZ, “Los estudios sobre historia de la educación en la última década del siglo XX”; Luz Elena GALVÁN LAFARGA, Susana QUINTANILLA y Clara Inés RAMÍREZ GONZÁLEZ, *Historiografía de la educación en México*, México, COMIE, Secretaría de Educación Pública, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2002, pp. 27-82.

México. Lo que nos relata y analiza, desde una historia institucional renovada, y apoyada también en el método prosopográfico —por lo que no sólo es historia institucional sino también social—, es la segunda de tres etapas de la historia de dicho colegio, institución de origen jesuita, cerrado a causa de la expulsión de esa orden. El lapso considerado abarca de 1768 a 1816, es decir, desde el momento de su cierre hasta el regreso de la orden a la Nueva España. Décadas en las que ocurre una transformación total de este tipo de instituciones, que se inscribía dentro de procesos más amplios de cambio impulsados por los Borbones en todo el imperio español y que se basaba en tres principios: centralización, secularización y modernización.

Se trata de un texto producto de una acuciosa investigación en diversos archivos, particularmente el de la propia institución, y el del Ramo Real Universidad del Archivo General de la Nación, México. Asimismo, la autora se apoya en la bibliografía más reciente y actual, elaborada tanto en México como en España, sobre la temática de este tipo de instituciones de carácter universitario.

Su intención es, en sus palabras: “[...] conocer el papel que la institución alonsiaca desempeñó en el proceso de cambio de la educación novohispana después del extrañamiento de la orden, así como estudiar los cambios habidos en dicha institución en cuatro aspectos considerados básicos para el funcionamiento y desarrollo de las instituciones de enseñanza, a saber: gobierno y administración, financiamiento, beneficiarios y saberes impartidos” (p. 14). Cada uno de estos aspectos los va desarrollando de manera detallada a lo largo de las tres partes en las que está organizado el libro, subdividido a su vez en capítulos.

En la primera de ellas, titulada “El colegio de San Ildefonso: gobierno, legislación y financiamiento”, ofrece el seguimiento del proceso para la reapertura del colegio y las transformaciones que sufrió en los aspectos señalados en el título. Mencionaré bre-

vemente los más importantes: primero, su paulatina transformación de mera corporación en residencia y centro de enseñanza, carácter que marca una nueva estructura institucional; segundo, el paso de su administración y gobierno del clero regular al secular; y tercero, la instauración de una junta de catedráticos que se encargaría de la toma de decisiones dentro del establecimiento. También analiza la participación de individuos o cuerpos de fuera del colegio para la vigilancia y control de las actividades de las instituciones de enseñanza, como fue el virrey o la Junta Superior de Temporalidades, que cumplían funciones específicas y bien delimitadas; al mismo tiempo, señala cómo fue puesto en marcha el ejercicio de las visitas, realizadas por personajes ajenos al colegio con la finalidad de reconocer su situación y sugerir las mejoras que se consideraran necesarias.

El estudio del financiamiento no queda fuera de los objetivos de la autora. En el capítulo correspondiente, responde a tres preguntas importantes para enterarnos de cuál era la organización financiera de San Ildefonso, y en general, de las instituciones de su tipo, esto es, qué origen tenía su financiamiento, quién tenía la titularidad de los bienes y quién los administraba. Y si bien lo que le interesa es mostrarnos qué ocurre después de la expulsión, nos remite a los antecedentes en el siglo XVII para poder entender mejor la transformación que sufrió posteriormente el financiamiento del colegio. Como sucedió con otros aspectos, en éste la corona tomó medidas para que los bienes que habían sido incautados y servían para el sostenimiento del colegio se restituyeran a la institución y volvieran a utilizarse en su destino primitivo, si bien desde la administración de otras instancias y con el fin de cubrir no solamente las cargas asignadas con anterioridad a la corporación, sino, en el nuevo momento, para sufragar los otros gastos derivados de las innovadoras funciones de la institución y de los individuos que estaban a su cargo. En otras palabras, se financiaba el complejo y jerarquizado con-

junto que a estas alturas era el colegio como residencia y centro de enseñanza.

En la segunda parte, “Los colegiales: categorías, características y calidad deseada”, Mónica estudia a la población escolar y sus fluctuaciones, los requisitos de ingreso, el significado y relevancia de las becas, el origen geográfico de los colegiales, las cualidades que debían tener y la calidad social que se deseaba que tuvieran. Desde mi punto de vista, las cifras y datos que ofrece en este apartado sobre diferentes aspectos y facetas de la población escolar constituyen uno de los aportes más significativos de su estudio. Se puede observar claramente quiénes eran favorecidos con la formación en este tipo de establecimientos, de qué lugares provenían, bien fuera de la propia Nueva España o del extranjero —hubo incluso un estudiante de origen irlandés, por ejemplo—; los momentos de mayor auge del colegio, en cuanto a matrícula se refiere, entre 1786 y 1811 —no por casualidad, los mismos años de auge de la matrícula de otro colegio, que también fue reabierto siguiendo los lineamientos del modelo alonsiaco: San Luis Gonzaga de Zacatecas. Vemos cómo, en esos años, San Ildefonso se convierte en “el colegio”, es decir, “[...] en una buena opción para una población demandante, pues además de colegio con internado, otorgaba diferentes becas, impartía en sus propias aulas cursos de latinidad y todas las facultades, excepto medicina, estaba destinado a jóvenes laicos y contaba con un aliciente extra: era un colegio real, lo cual significaba contar con la protección del monarca” (p. 79). Por eso, al parecer, desde entonces se convirtió en “la opción” para muchos jóvenes criollos de provincia, quienes eran enviados por sus padres a la capital para estudiar en San Ildefonso y, así, poder llegar a tener mejores oportunidades al momento de buscar algún puesto en la burocracia civil y eclesiástica. También de manera detallada, Mónica Hidalgo nos informa de los requisitos para el ingreso y la obtención de becas, o bien, si no se tenía el privilegio de contar con una, del acceso a la

enseñanza del colegio como seminarista o porcionista, mediante el pago de 120 pesos anuales por tercios adelantados. Una fortuna si consideramos cuánto podía ganar para la época un labrador (entre 4 y 7 pesos mensuales), un mozo, incluso un profesor de cirugía, quien obtenía por su enseñanza 50 pesos anuales, como la misma autora nos informa. Es claro que el colegio, como la Universidad, era una opción educativa para aquellos hijos de familias con los recursos suficientes para enviarlos a estudiar; esto, como sabemos, sólo empezaría a transformarse a fines del siglo XIX, cuando comenzó a existir mayor posibilidad de acceso a la educación “superior” para sectores medios de la población. Cabe decir que la cantidad y tipo de becas en San Ildefonso eran numerosos y servían, nos dice la autora, para que “sus poseedores tuvieran la posibilidad de realizar sus estudios y graduarse mientras recibían dentro del colegio hospedaje y alimentos” (p. 134).

Me interesa destacar, de este apartado, que si bien en muchos aspectos el colegio iba transformándose en una institución más compleja, modernamente escolarizada y jerarquizada, en el aspecto social mantenía normas estrictas en cuanto a quiénes debían ingresar a sus aulas. La calidad social deseada de los estudiantes que aspiraban a ingresar a este colegio, y a otros del resto de la Nueva España, se resume en tres palabras: legitimidad, limpieza de sangre y nobleza. Si bien, como en todo tiempo y lugar, las excepciones existían, un buen ejemplo es el de la legitimidad exigida a los estudiantes, pues 9 estudiantes del total que analiza Mónica no cumplieron con ese requisito (p. 148).

La autora completa ese panorama social del estudiantado analizando la procedencia y ocupación de los padres; destaca el mayoritario origen peninsular de los mentores, así como su dedicación preferentemente al comercio y a la burocracia civil. Concluye que “los colegiales fueron criollos de primera generación, cuyas familias estaban interesadas en los estudios como medios de movilidad o ascenso social” (163).

En la última parte, intitulada “La formación en virtudes y letras”, examina el régimen disciplinario, los hábitos inculcados y la transgresión a las normas por los estudiantes. Se abordan también los estudios y las actividades de orden complementario en la formación ofrecida en San Ildefonso; los estudios y grados que tenían más demanda entre los colegiales, así como las razones para elegirlos. En este caso, se trata de un análisis de las finalidades de la educación en el colegio y cómo buscaban lograrse. Por tanto, si se trataba de formar sujetos útiles y disciplinados al rey y a la Iglesia, todos los mecanismos normativos y disciplinarios estaban dirigidos hacia ese fin. Y dentro del establecimiento había un grupo de individuos que vigilaban el cumplimiento de dichos mecanismos, transformados en obligaciones que los estudiantes debían acatar, como eran: seguir las constituciones, respetar a los superiores, concurrir a los actos religiosos, públicos y de comunidad, comer en el refectorio, asistir a cátedras y academias, respetar las distribuciones diarias, residir en el colegio y rezar por el alma del rey. Había otras que eran particulares, para determinado tipo de becarios, o también excepciones.

Esas mismas obligaciones y prohibiciones tenían el objetivo de inculcar hábitos tanto morales como políticos y religiosos que preservaran las jerarquías y el orden social, como ha procurado hacer generalmente la escuela.

De manera breve pero significativa, Mónica dedica unas páginas a las transgresiones, es decir, todo rompimiento de la norma ejecutado por los miembros del colegio. En este caso, me llamó la atención el ejemplo de quien sería un reputado político decimonónico, brazo derecho de Antonio López de Santa Anna: José María Tornel y Mendívil. Tornel y Mendívil fue un estudiante de San Ildefonso quien se escapó del colegio para unirse a los insurgentes en 1814. Seis meses después se acogería al indulto y regresaría a la ciudad de México, reincorporándose al colegio aun con el recelo del rector Juan Francisco de Castañiza (p. 179). Sin

embargo, éste lo expulsó meses más tarde porque desconfió de su arrepentimiento. Tornel, en efecto, poco después volvió a unirse a los insurgentes.

La apertura de aulas para el estudio es otro de los aspectos de suma importancia que transforman el colegio, pues es lo que lleva a que deje de ser únicamente una mera residencia para estudiantes y se convierta en un colegio de ejercicio o enseñanza. Las aulas que abriría serían las de las facultades impartidas en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, que eran gramática, filosofía, derecho civil y canónico, y teología. La asistencia a las aulas no sólo era de parte de los colegiales internos sino también de escolares que venían de fuera, que según las constituciones eran “seculares o pasantes”. Concluidos los estudios, los colegiales podían obtener los diferentes grados en la universidad, bien de bachiller, licenciado o doctor. Las cátedras eran impartidas por los propios colegiales, pero al paso del tiempo también sucedió el cambio y apareció en San Ildefonso la figura del catedrático.

Mónica Hidalgo se ocupa enseguida de analizar cuáles fueron los estudios y los grados con mayor demanda entre los estudiantes, así como por qué eran preferidos. La autora revisa las diferentes cátedras, los autores leídos y las innovaciones que experimentó cada una de las disciplinas de enseñanza, así como también la relación entre el colegio y la universidad. Se ocupa de las diversas actividades complementarias, como eran las lecciones de refectorio, las conferencias, las academias, entre otras. Estas actividades preparaban a los cursantes y pasantes para los exámenes y actos de estatuto que debían realizarse al finalizar cada año escolar. Después de obtener el grado de bachiller, los colegiales podían graduarse de licenciados o de doctores, de lo cual da muchos detalles la autora, tanto de requisitos como de pasos a seguir. Finalmente concluye que los estudios de mayor demanda en San Ildefonso fueron cánones en primer lugar, seguido de teología y, en tercero, artes. Hubo siempre mayor

número de graduados bachilleres, seguido por los doctores y los licenciados.

En el último capítulo, la autora se ocupa de los catedráticos y analiza el número y tipo de todos los existentes. En primer lugar, destaca que las cátedras eran ocupadas mediante concursos de oposición. En segundo, que quienes ocupaban las cátedras eran sobre todo bachilleres. Parte de la jerarquía existente en el colegio consistió en que quienes ocupaban las cátedras menores fueron los bachilleres y aquellas consideradas mayores, los doctores y licenciados. Otras especificidades relacionadas con los catedráticos son también ampliamente documentadas por Hidalgo Pego.

El libro incluye siete anexos que ayudan a complementar la mirada profunda de la autora sobre este colegio, uno de los más importantes dentro de la historia novohispana y del México independiente.

Podemos decir, con toda certeza, que el libro hace aportes sumamente significativos a la historia de los colegios y en general de las instituciones educativas en el tránsito hacia la modernidad, pues deja en claro cuáles fueron los cambios en cada uno de los aspectos considerados clave para entender el funcionamiento de este tipo de establecimientos, ya comentado al inicio de estas páginas. Aun con ello, derivado de algunos argumentos de la autora, me gustaría señalar que hubiera sido importante reflexionar de manera general sobre los aspectos considerados como base de las transformaciones de que se está hablando. Nos referimos a la triada modernización, centralización, secularización, las que quedan mencionadas en momentos sólo como etiquetas. Considero que avanzar hacia una conclusión que las uniera, teniendo como base la gran cantidad de información y análisis sobre cada uno de los aspectos que le dieron forma a las nuevas instituciones educativas, cuyo desarrollo continuaría en el siglo XIX, hubiera dado mayor fuerza y contundencia a la problematización planteada y al argumento esgrimido.

Sí, San Ildefonso fue más que un semillero de funcionarios para la burocracia civil y eclesiástica; fue, sobre todo, el modelo que conduciría a sentar las bases estructurales de las nuevas instituciones de educación pública superior en el siglo XIX. Por eso, el estudio de la etapa elegida por la autora resultaba necesario para entender tan profundos cambios. Los pasos dados con este trabajo son invaluable y, desde mi punto de vista, se suman a los esfuerzos realizados por otros historiadores, sobre otros colegios de diversas regiones de la Nueva España, que están aportando estudios que, sin duda, permitirán en el futuro realizar análisis comparativos que logren explicar cabalmente las importantes transformaciones que experimentaron estas instituciones en el tránsito de la colonia al México independiente.

Rosalina Ríos Zúñiga

Universidad Nacional Autónoma de México

JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA (coord.), *La guerra de independencia en el obispado de Michoacán*, Zamora, Gobierno del Estado de Michoacán y El Colegio de Michoacán, 2010, 282 pp. ISBN 978-607-7764-33-5

El libro que entrega como obsequio cada año el Gobierno del Estado de Michoacán y que lo produce El Colegio de Michoacán es muy esperado. Suman 18 los tomos de esta colección anteriores al que se comenta. Son resultado de otros tantos proyectos temáticos relacionados con la historia y la diversidad cultural michoacanas, abordados entre varios autores y coordinados por un experto, para ser difundidos con sencillez y bellamente ilustrados en formatos grandes y con pastas duras. Sin embargo, este libro es más lujoso que los anteriores por haber elegido